

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44377 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 166/2017-A, y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000197.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración y apertura liquidación: 20/06/2017.

4. Deudor en concurso: Zaramant 2000, S.L., CIF B50838465, con domicilio social en Zaragoza, calle Borderas, 1, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 2526, hoja Z-26674.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: Aliquota Abogados y Economistas SL CIF B99444762.

Dirección postal: Av Independencia, 8, 7.º C, 50004 - ZARAGOZA.

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com.

Teléfono: 876030252.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 5 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170053145-1